



EXPTE. D- 3272 / 21 - 22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo Provincial el “125° Aniversario de la Escuela Italiana de La Plata” que se conmemoró el día 29 de junio de 2021.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de interés legislativo el "125° Aniversario de la Escuela Italiana de La Plata" que se conmemoró el día 29 de junio de 2021.

El 29 de junio de 1896, apenas 14 años después de la fundación de la ciudad de La Plata, un grupo de familias italianas constituyó la sociedad que hoy es el Instituto de Cultura Itálica de La Plata.

El nacimiento de la Escuela Italiana respondió a necesidades surgidas de un momento histórico en el que muchas familias italianas llegaban inmediatamente después de la fundación de la ciudad de La Plata. La nueva capital de la Prov. de Bs. As. reclamaba mano de obra para su construcción; por ello fue meta de una gran cantidad de inmigrantes italianos que desembarcaron con expectativas de un porvenir mejor, que el ofrecido su tierra natal. Junto a su trabajo, aquellos italianos desarrollaron una actividad cultural y social que los indujo a formar Instituciones de socorros mutuos y culturales que reunían a los obreros en defensa de sus derechos y principios sociales.

En 1920 La Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires autorizaba por decreto N° 650 el funcionamiento de la escuela italiana, que luego fue reconocida legalmente e incorporada a la Enseñanza Oficial el 14 de julio de 1933. En la segunda post-guerra se produjo un nuevo aluvión inmigratorio procedente de Italia y como siempre la Argentina lo recibió con generosidad.

El perfil educativo de aquella primera Institución se proyectó sin más en los años venideros. Como es lógico suponer en el transcurso de más de un siglo,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la Institución y sus docentes se adecuaron a los requerimientos de la población escolar. Desde 1912 ocupa la actual sede de la calle 55 entre 10 y 11, proyectada y construida en el centro geográfico de la ciudad. Ese mismo año tuvo la Personería Jurídica, se adhirió a la Federación de Asociaciones Italianas y cambió su nombre de "Scuola Italiana di La Plata" por el de "Scuola Italiana Victor Manuel III". Desde las primeras décadas del siglo XIX ingresa a formar parte activa de lo que a la postre se convertiría en la FAILAP, que por aquellos tiempos se denominaba «Federación de Sociedades Italianas del Partido de La Plata»

En 1986 el Instituto de Cultura Itálica creó la Escuela Secundaria Leonardo da Vinci que fue autorizada por resolución N° 8027 del 14 de noviembre de 1986. En octubre la Comisión Directiva del Instituto de Cultura Itálica inauguró el predio adquirido para la construcción del edificio de la nueva sede de la escuela "Leonardo da Vinci". Actualmente en la misma sede de calle 44 funciona el Instituto de formación docente «Alessandro Manzoni», dicta las carreras de Profesorado en Educación Física y Profesorado de Italiano. Ambas otorgan Títulos oficiales y habilitantes para todo el país.

El objetivo y el sueño de esos inmigrantes, que habían llegado buscando un porvenir mejor, era el de acercar la enseñanza de la lengua italiana y, por supuesto, del castellano, a todos los niños y niñas que lo necesitaran. Con una filosofía basada en el amor y la hermandad se propusieron acercar el italiano no solo a los inmigrantes y sus descendientes, sino a todo aquel que amase la lengua y la cultura.

Ese legado de los inmigrantes fundacionales de 1896 es reconocido por la Unión Europea desde 2004 el ICI en sus tres niveles (Inicial - Scuola Materna Paperino, Primaria - Scuola Italiana Elementare y Secundaria - Scuola Media e Liceo Leonardo Da Vinci) están reconocidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno Italiano, lo que significa que los alumnos, al finalizar



EXPTE. D- 3242

/21 - 22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sus estudios secundarios, obtienen un título doble que es reconocido en Argentina pero también en Italia. Esto les permite acceder a cualquier Universidad de la Comunidad Económica Europea.

De aquel edificio en la sede de la Asociación Unione e Fratellanza donde funcionó la Escuela Italiana los primeros años, hasta los tres edificios en los que funcionan hoy los niveles Inicial, Primario y Secundario, son miles los platenses que pasaron por sus aulas.

125 años después de su fundación, el Instituto de Cultura Itálica renueva su compromiso con la difusión de la Lengua y la Cultura Italiana a través del Plan Bilingüe y Bicultural que se desarrolla a través de una completa propuesta educativa inédita en la Ciudad.

Por todo lo expuesto, se solicita a este Honorable Cuerpo que acompañe con su voto afirmativo esta iniciativa.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.